

En la Ciudad de Buena Fe, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil diecisiete siendo las quince y cuarto horas en las instalaciones de la COMPAÑIA FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INDUSTRIAL COSTEÑITA FLOCOSTE S. A. ubicada exactamente en las calles Manuel Vella y Antonio Neumann del sector las Vegas con la asistencia de las siguientes personas: El señor ALVAREZ ARELLANO WILLIAM LLESTER por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; ARBOLEDA PEREZ DANIEL ISMAEL por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; ARBOLEDA PEREZ JULIO IVAN por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; GARCIA BRAVO WILSON TOMAS por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; GUALPA LOGROÑO ANGEL LEONARDO por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; GULLIN BARCIA GALO GABRIEL por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; IBARRA PALAIOS BELGICA ANABELLE por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; LOOR VALENCIA GIOVANNY OLMIDES por sus propios derechos, propietario de trescientas ochenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; MEJIA MUÑOZ CIRA MARIA por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; MENDOZA PINCAY VICENTE TOMAS por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; MUÑOZ CEDEÑO ESTELA CECIBEL por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; PINCAY CARRIEL ROBERTO ANTONIO por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; TOAZA CUADRO CRISTHIAN ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de UNA Acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; VELIZ VERA FREDDY HERNAN por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día y que es:

1.- Aprobación del informe económico y de Actividades del Gerente de la Compañía correspondiente al periodo 2016.

2.- Informe del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Presidente el Señor LOOR VALENCIA GEOVANNY OLMIDES, y actúa como secretario la señorita MUÑOZ CEDEÑO ESTELA CECIBEL, puestos de acuerdo los accionistas

sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratar, el presidente el Señor LOOR VALENCIA GEOVANNY OLIMIDES en cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía ordena que por secretaria se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la Compañía la señora MUÑOZ CEDEÑO ESTELA CECIBEL, quien manifiesta: 1.- Que es necesario la aprobación del Informe Económico y Estados Financieros del año 2016 y los informes correspondiente, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

El Accionista Mendoza Pincay Vicente Tomas propone a la sala la aprobación del informe y los Estados Financieros correspondiente al año 2016, cosa que los accionistas luego de deliberar al respecto resuelve aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y los informes correspondiente presentados por el Directorio y autorizan la secretaria la señorita MUÑOZ CEDEÑO ESTELA CECIBEL para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representa
- b.- copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es decir el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes.- Secretaria que certifica.

c) LOOR VALENCIA GEOVANNY OLIMIDES Presidente de la Junta Accionista,; c) MUÑOZ CEDEÑO ESTELA CECIBEL Secretario de la Junta; accionista, c) ALVAREZ ARELLANO WILLIAM LUISTER, accionista, c) ARBOLEDA PEREZ DANIEL ISMAEL accionista, c) ARBOLEDA PEREZ JULIO IVAN accionista, c) GARCIA BRAVO WILSON TOMAS accionista, c) GUALPA LOGROÑO ANGEL LEONARDO accionista, c) GILLIN BARCIA GALO GABRIEL accionista, c) BARRA PALAIOS BELGICA ANNABELLE accionista, c) MEJIA MUÑOZ CIRA MARIA accionista, c) MENDOZA PINCAY VICENTE TOMAS accionista, c) PINCAY CARRIEL ROBERTO ANTONIO accionista, c) TOAZA CUADRO CRISTHIAN ENRIQUE accionista, c) VELIZ VERA FREDDY HERNAN accionista.

CERTIFICO.- que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Buena Fe al 1er. día del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.


MENDOZA PINCAY VICENTE TOMAS
Secretario de la Junta